



Ministerio de Salud
*Secretaría de Políticas, Regulación
e Institutos*
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 1681

BUENOS AIRES, 20 FEB 2015

VISTO el expediente N° 1-47-5755/11-5 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma BIOCIENTIFICA S.A., solicita la cancelación de los Certificados PM detallados en el Anexo I de la presente Disposición.

Que lo solicitado encuadra dentro de los alcances del Artículo 8º, Inciso a) de la ley N° 16.463

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información emite su informe técnico favorable.

Que la Dirección Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto 1886/14.



Ministerio de Salud
*Secretaría de Políticas, Regulación
e Institutos
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN Nº 1681

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA**

D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- Cancélense los Certificados PM detallados en el Anexo I de la presente Disposición, propiedad de la firma BIOCIENTIFICA S.A., de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 8º, inciso a) de la Ley Nº 16.463.

ARTICULO 2º.- Regístrese; gírese a la Dirección de Gestión de Información para su conocimiento y demas efectos; por Mesa de Entradas de la Dirección de Productos Medicos, notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia de la presente Disposición; cumplido, archívese.

1681

DISPOSICION Nº

Expediente Nº 1-47-5755/11-5

Ing. ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
*Secretaría de Políticas, Regulación
e Institutos*
A.N.M.A.T.

Anexo I

Productos Medicos

Nº de Certificado	Nombre Genérico	Nombre Comercial
PM 78-35	Lavadoras de Mircodepósitos, Lavadoras de placa	STAT WASH- STAT FAX
PM 78-36	Lectoras de Micro- Tiras	STAT FAX
PM 78-56	Procesador automático de improntas para inmunofluorescencia	ASP 1200
PM 78-57	Procesador automático de ELISA	DS2

EXPEDIENTE Nº 1-47-5755/11-5

DISPOSICIÓN Nº: **16811**



Ing. ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.